

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 09/2021

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 03

11/06/2021

NOTA: Las consultas que formulen sobre memorias deben hacer referencia al Centro o Centros para el cual o cuales aplique la consulta, ya que los proyectistas son distintos.

Damos respuesta a las siguientes consultas:

Pregunta 6)

Sobre los plazos

¿El plazo máximo es 60 días para cada grupo? o para cada obra?

¿Si el plazo es 60 días, deben ejecutarse en simultáneo todas las obras del grupo?

¿Si nos presentamos y quedamos en más de un grupo, deben ejecutarse todas las obras de todos los grupos en simultáneo?

Respuesta 6)

Cada obra tendrá su plazo de ejecución: 60 días calendario o el que expresamente indique el proyecto ejecutivo (descripción del literal f) en cláusula 29 de Sección 2). No obstante, el plazo para la firma de las Actas de Tenencia e Inicio de las obras será el mismo para todas: 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato (Cláusula 34 de la Sección 4).

"El contrato con cada adjudicatario será único y su obligación abarcará la totalidad de centros adjudicados." (Cláusula 46, Sección 2)

La adjudicación de más de un Grupo al mismo oferente está condicionada como indica la cláusula 38 de la Sección 2.

Pregunta 7)

¿El adjudicatario de un grupo de obras deberá realizar todas las obras en simultáneo?

¿Se debe tener obrador en todas?

Respuesta 7)

Ver respuesta 6.

No es requisito tener obrador para obras que no lo requieran. En los casos en que sea necesario, rige lo que dice el pliego, en especial cláusula 46 de la Sección 4.

Pregunta 8)

provisorios de obra y obrador

¿Se puede usar UTE y OSE del lugar para no pedir provisorios? el pliego dice que sí, la memoria dice que no. Solicitamos aclaración.

¿Se puede usar baños del lugar o hay que alquilar químicos?

¿Hay alguna pieza que se pueda destinar a depósito? y a comedor?

Respuesta 8)

Rige lo que dice el pliego. Por ejemplo, literales a) y d) de la cláusula 46, Sección 4.

Pregunta 9)

Por este medio queremos solicitar se nos indique a nombre de quien se debe de emitir la póliza por mantenimiento de oferta y que se nos proporcione el nro. de RUT de este.

Respuesta 9)

Ver Enmienda n° 02.

Pregunta 10)

En Andresito, escuelas agrarias de trinidad y durazno, y escuelas rurales: en caso de necesitarlo, se puede alojar gente ahí? (esto es 1 pieza y 1 baño para obreros)

Respuesta 10)

No. No se alojan trabajadores de empresas en locales de ANEP.

Pregunta 11)

En todas las instalaciones de sanitaria:

en qué material se realizan las instalaciones? En rubrado dice desagües de PVC no de PPL, y no dice que tengan que ser con aro de goma, ¿pueden ser cementados?

Respuesta 11)

PVC refiere a instalaciones sanitarias (ejemplo desagües), PPL a instalaciones de agua potable.

En caso de que alguna memoria diga otra cosa, repita la consulta especificando el Centro.